REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas-Risaralda

RESOLUCION N° 084
(NOVIEMBRE 16 2011)

"POR MEDIO DEL CUAL SE RECONOCE EL INCREMENTO SALARIAL PARA EL AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS".

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RISARALDA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES LEY 136 DE 1994, DECRETO 111 DE 1996, ACUERDO 019 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2009, Y

CONSIDERANDO

1- Que el decreto111 de 1996 articulo 110 inciso 3 faculta a los concejos para que ejerzan su autonomía presupuestal consistente en la capacidad de contratar y ordenar gasto.

2- Que mediante el decreto 1048 de fecha 4 de abril de 2011, se estableció el límite máximo salarial de los empleados públicos de las entidades territoriales; el cual surtirá efectos fiscales a partir del 1 de enero de 2011.

3- Que mediante acuerdo municipal 015 de diciembre de 2010, en el presupuesto asignado al concejo se apropio partida presupuestal en el rubro sueldo personal nomina 01.01.0.7.1.1.1.01.2.1.1.01.01.

En consecuencia a lo anteriormente expuesto,

Escaneado co

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Autorizar el incremento salarial al auxiliar administrativo del concejo municipal en el tres punto diecisiete por ciento (3.17%) correspondiente a la vigencia del año 2011, quedando en un **millón treinta y seis mil ochocientos veintisiete pesos m/c ($1.036.827)** con cargo al rubro sueldo personal nomina 01.01.0.7.1.1.1.01.2.1.1.01.01.

ARTICULO SEGUNDO: solicitar a la secretaria de hacienda y finanzas públicas efectuar el ajuste y pago correspondiente con retroactivo del 24 de mayo de 2011 (fecha de ingreso) al 15 de noviembre de 2011 por un valor de **ciento ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y seis pesos m/c ($182.646).**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la fecha del 1 de enero del año 2011.

Dada en dosquebradas – Risaralda a los dieciséis días del mes de noviembre del año 2011.

PEDRO NEL ANGEL CARDONA
Presidente

HECTOR JAIME TREJOS MONTOYA
primer vicepresidente

MANUEL LEONEL ROJAS HURTADO
Segundo vicepresidente

LUZ MIRIAM RIVERA MARTINEZ
secretaria general

Escaneado co

FUNCIONARIO: JUAN SEBASTIAN RUBIO H.

CARGO: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (CONCEJO)

CONCEPTO	SALARIO DEVENG.	PORCENTAJE DE INCREMENTO	SALARIO A DEVENGAR	VALOR DEJADO DE RECIBIR MENSUAL	NUMERO DE DIAS LABORADOS	VALOR A REINTEGRAR
SALARIOS	$ 1.004.970.	3.17%	$ 1.036.827	$ 31.857	176	$ 182.646
TOTAL AJUSTE 2011						$ 182.646

Escaneado co